



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO\***

**SUJETO OBLIGADO:** PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 20 de mayo de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION   | OBSERVACIONES  | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|----------|----------|--|--|------------------------|---|
|          | I        | Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos;                                   | <p><b>FACULTADES.</b> El sujeto obligado publica información relacionada a las facultades de cada una de las unidades administrativas que lo conforman.</p> <p><b>INDICADORES DE GESTION.</b> No se encuentra publicados los Indicadores de gestión que son parámetro de medición del desempeño representado por unidades, índices, cocientes o fórmulas que permiten establecer lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, eficacia, calidad, equidad o impacto económico, social o institucional y serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, conforme lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.</p> <p><b>METAS Y OBJETIVOS DE SUS PROGRAMAS OPERATIVOS.</b> El sujeto obligado omite publicar en el programa operativo los indicadores para medir su costo sustentado en el presupuesto de egresos , también se omite los avances programáticos de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios.</p> | 10 de enero de 2014    | Anual   |
|          | II       | Su estructura orgánica   | Se omite incluir en el organigrama publicado las totalidad de las áreas equivalentes a jefes de departamento   | 10 de enero de 2014    | Anual   |
|          | III      | La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía; | Se omite publicar información curricular del Titular de la Unidad de Transparencia así como los funcionarios de mayor jerarquía.   | 27 de enero de 2014    | Anual   |
|          | IV       | Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos.                                  | Se omite publicar información referente a los horarios de atención de las Unidades Administrativas que prestan los servicios.  | 20 de enero de 2014    | Anual   |



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO\***

**SUJETO OBLIGADO:**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:**

20 de mayo de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION   | OBSERVACIONES  | FECHA DE ACTUALIZACION   | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|----------|----------|--|--|--------------------------|---|
|          | V        | Los informes de acceso a la información, que contengan cuando menos:<br>a).- Número de solicitudes de información que les han sido presentadas;<br>b).- Objeto de las solicitudes;<br>c).- Solicitudes procesadas y respondidas, así como el número de aquellas que se encuentren pendientes; y<br>d).- Las solicitudes que hayan sido denegadas y los fundamentos por lo que fueron desechadas. | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción  | 30 de septiembre de 2013 | Anual   |
|          | VI       | El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.  | Se omite publicar información referente a los servidores públicos de los Institutos del Poder Legislativo los servidores que ocupan el nivel de jefe de departamento, toda vez únicamente se reportan datos de los directores. De igual forma, la información no se encuentra actualizada conforme lo establecido en la fracción II del artículo 12. | 20 de diciembre de 2013  | Trimestral                                      |
|          | VII      | Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares;  | Con respecto a la remuneración mensual publicada se omite informar, cualquier deducción, percepción, prestación y compensación en dinero o en especie que reciban con respecto al ejercicio de sus funciones. De igual forma, se omite publicar información referente a la ciudad de adscripción de los servidores públicos                          | 12 de febrero de 2014    | Trimestral                                      |



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO\***

**SUJETO OBLIGADO:** PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 20 de mayo de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION  | OBSERVACIONES   | FECHA DE ACTUALIZACION   | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|----------|----------|---|---|--------------------------|---|
| ART. 11  | VIII     | Respecto del presupuesto de egresos aprobado, por programas, grupos y partidas de gastos, y los informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública; | PRESUPUESTO DE EGRESOS. Se omite publicar información referente al Presupuesto de Egresos 2014 por programas. INFORME DE EJECUCION DE PRESUPUESTO el sujeto obligado omite incorporar los Informes de avance de gestión financiera que señala en el artículo 9 y 16 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos. | 13 de mayo de 2014       | Trimestral                                      |
|          | IX       | Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirientes y los montos de las operaciones.  | Se publica leyenda indicando : no aplica a esta soberanía.  | 22 de enero de 2014      | Trimestral                                      |
|          | X        | Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia;   | El Sujeto Obligado publica en esta fracción la leyenda "no aplica a esta soberanía.   | 30 de septiembre de 2013 | Trimestral                                      |
|          | XI       | Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas;   | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción   | 26 de marzo de 2014      | Trimestral                                      |
|          | XII      | El padrón de proveedores;   | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción   | 6 de mayo de 2014        | Trimestral                                      |
|          | XIII     | El padrón inmobiliario y el vehicular   | <b>PADRON INMOBILIARIO</b> con respecto a este rubro se omite publicar la clave y valor catastral de los inmuebles enlistados.<br><b>PADRON VEHICULAR</b> con respecto a este rubro se omite publicar el puesto del funcionario al que se encuentra asignado y municipio donde se encuentra asignado el vehículo.                 | 18 de marzo de 2014      | Trimestral                                      |



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO\***

**SUJETO OBLIGADO:** PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 20 de mayo de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION  | OBSERVACIONES  | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|----------|----------|---|--|------------------------|---|
|          | XIV      | Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado;   | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción, sin embargo no se encuentra actualizada conforme lo establece la fracción II del artículo 12 de la Ley.   | 22 de enero de 2014    | Trimestral                                      |
|          | XV       | Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales;  | El Sujeto Obligado equipara los montos asignados para gestoría social a los programas sociales que se señalan en esta fracción para lo cuales señala la no aplicabilidad de los criterios de acceso. De igual forma, se omite actualizar la información de acuerdo al plazo establecido en la fracción II del artículo 12 de la Ley. | 22 de enero de 2013    | Trimestral                                      |
|          | XVI      | Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables;  | Se omite publicar la fecha de su publicación en el Periódico Oficial. La información no se encuentra actualizada conforme lo establecido en la fracción II del artículo 12.  | 10 de enero de 2014    | Trimestral                                      |
|          | XVII     | Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos, que contendrán por lo menos: La justificación técnica y financiera; b).- Número de Identificación precisa del contrato, el monto, el nombre o razón social de la persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato, el plazo y demás condiciones de cumplimiento; y c).- En su caso, las modificaciones a las condiciones originales del contrato | Se omite publicar información referente al numero de contrato, el monto y la razón social a la que se le asignó la licitación. De igual forma, se omite señalar el plazo y demás condiciones de cumplimiento   | 21 de enero de 2014    | Trimestral                                      |



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO\***

**SUJETO OBLIGADO:** PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 20 de mayo de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION   | OBSERVACIONES  | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC |
|----------|----------|--|--|------------------------|---|
|          | XVIII    | Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados;  | Se omite publicar información respecto al numero, fecha del contrato y el monto. De igual forma, se omite actualizar la información de acuerdo al plazo establecido en la fracción II del artículo 12 de la Ley. | 22 de enero de 2014    | Trimestral                                      |
|          | XIX      | Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación. | con respect a l informacion de la XX Legislatura, se omite el numero de contrato, su fecha de celebracion, y el el objeto del contrato. Con respecto a la XXI Legislatura no se publica informacion alguna.      | 2 de enero de 2013     | Dentro de los 5 días naturales a su expedición  |
|          | XX       | El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante;   | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción  | 23 de octubre de 2013  | En forma permanente                             |
|          | XXI      | La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den;   | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción  | 21 de abril de 2014    | En forma permanente                             |
|          | XXII     | La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical  | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción  | 23 de enero de 2014    | En forma permanente                             |



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO\***

**SUJETO OBLIGADO:** PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 20 de mayo de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION   | OBSERVACIONES   | FECHA DE ACTUALIZACION   | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC   |
|----------|----------|--|---|--------------------------|---|
|          | XXIII    | Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados   | Se omite publicar la versión completa de los dictámenes emitidos. De igual forma, se omite publicar las opiniones de la cuenta Publica y que para el caso del Poder Legislativo se encuentra disponible información respecto a la cuenta publica 2009 en el siguiente enlace: <a href="http://www.ofsbc.gob.mx/ArchivosInternet%5C0246270347-363PODER%20LEGISLATIVO%202009.pdf">http://www.ofsbc.gob.mx/ArchivosInternet%5C0246270347-363PODER%20LEGISLATIVO%202009.pdf</a> | 1 de abril de 2013       | En forma permanente   |
|          | XXIV     | Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados   | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción   | 30 de septiembre de 2013 | En forma permanente   |
|          | XXV      | Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público. | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción   | 10 de enero de 2014      | En forma permanente   |
| I        |          | Las leyes, decretos, acuerdos de los órganos de gobierno y proposiciones con punto de acuerdo que haya expedido;   | en esta fracción se encuentra publicado un enlace donde se publica la normatividad estatal emitida por el Poder Legislativo. La Información se encuentra agrupada por categoría de la norma (Leyes, Códigos). Con respecto a los decretos y acuerdos económicos se enlaza al sistema en el que se reporta esta información  | 2 de diciembre de 2013   | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO\***

**SUJETO OBLIGADO:**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:**

20 de mayo de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION  | OBSERVACIONES  | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC   |
|----------|----------|---|--|------------------------|---|
|          | II       | El Plan de Desarrollo Legislativo, así como las agendas legislativas correspondientes a los Grupos Parlamentarios y Diputados que cuenten con un escaño en el Congreso del Estado;  | Se omite publicar la agenda legislativa del Partido de la Revolución Democrática. Se omite el Plan de Desarrollo Legislativo y actualmente e disponible en la fracción I del artículo 11.  | 17 de febrero de 2014  | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
|          | III      | Las convocatorias y lista de asistencia de los Diputados, al pleno, comisiones y comités, así como sus actas, acuerdos y resoluciones;  | En la fracción se encuentra publicado un enlace que dirige al diario de los debates y la gaceta parlamentaria en los cuales se puede identificar la lista de asistencia de los Diputados al Pleno. No se publican las convocatorias ni la asistencia a comisiones o comités. | 2 de diciembre de 2013 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
|          | IV       | Las iniciativas de ley, decreto y proposiciones con punto de acuerdo económico y cualquier otra disposición de carácter general, incluyendo en cada caso el nombre o nombres de quienes las presentan, la fecha en que se recibió, la comisión o comisiones a las que hubiere sido turnada, así como el estado que guardan en su caso los dictámenes que recaigan sobre las mismas, clasificándolas por grupo parlamentario o por Diputado; | La información se publica conforme a lo señalado en la fracción  | 2 de diciembre de 2013 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO\***

**SUJETO OBLIGADO:**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:**

20 de mayo de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION   | OBSERVACIONES   | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC   |
|----------|----------|--|---|------------------------|---|
|          | V        | La votación obtenida en los dictámenes y acuerdos sometidos al Pleno y demás órganos de trabajo, con expresión del sentido del voto de Diputados a favor, en contra y en abstención, referida con el nombre de quien lo haya emitido, salvo que sea votación secreta en términos de la Ley respectiva; | En el portal se encuentran publicados un enlace en el que se puede visualizar los dictámenes sometidos al Pleno al Pleno del Congreso.  | 2 de diciembre de 2013 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
|          | VI       | El Diario de los Debates de la Legislatura y la Gaceta Parlamentaria;  | En la fracción se encuentra publicado un enlace que dirige al diario de los debates y la gaceta parlamentaria.  | 4 de noviembre de 2013 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
|          | VII      | Los documentos presentados al Pleno conforme al orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias, mismos que serán clasificados por sesión y deberán ser copia fiel de su original, debiendo publicarse en el portal dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su presentación;       | Se publica No. De Sesión / No. Documento, Fracción O Comisión, tipo De Documento, documento presentado, votación, documento turnado a, fecha, descripción, documento en PDF   | 4 de noviembre de 2013 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
|          | VIII     | Las actas de las sesiones, dictámenes y acuerdos del pleno;  | En la sección denominada dictámenes se pueden localizar los dictámenes emitidos por el Sujeto Obligado, así como también los acuerdos y las versiones estenográficas de las sesiones del Pleno de la XVIII, XIX y XXI Legislaturas. | 4 de noviembre de 2013 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal  |





**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO\***

**SUJETO OBLIGADO:** PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 20 de mayo de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION   | OBSERVACIONES  | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC   |
|----------|----------|--|--|------------------------|---|
| ART. 13  | IX       | Los Informes del Órgano Superior de Fiscalización sobre la revisión de las cuentas públicas;   | El Sujeto Obligado Remite a la sección del portal de ORFIS donde se publica información de las cuentas públicas. La Información se publica conforme lo señalado en la fracción | 2 de diciembre de 2013 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
|          | X        | La información relativa a la estructura, directorio y nombres, así como programas de trabajo, resultados de desempeño y proyectos realizados por los Institutos pertenecientes al Congreso del Estado; | Se omite publicar información respecto a los programas de trabajo de los Institutos pertenecientes al Congreso del Estado.   | 2 de diciembre de 2013 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO\***

**SUJETO OBLIGADO:** PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 20 de mayo de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION   | OBSERVACIONES   | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC   |
|----------|----------|--|---|------------------------|---|
|          | XI       | Las resoluciones definitivas sobre juicios políticos y de declaratorias de procedencia penal, una vez que hayan causado estado;  | El Sujeto Obligado publica la siguiente leyenda: "A la Fecha esta H.XXI Legislatura del Congreso del Estado, NO ha emitido Resoluciones Definitivas sobre Juicios Políticos y Declaratorias de Procedencia Penal.             | 2 de diciembre de 2013 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
|          | XII      | Las dietas de los legisladores y las partidas presupuestales asignadas a los Grupos Parlamentarios, las Comisiones o Comités, la Mesa Directiva y demás órganos del Congreso, así como los responsables de ejercerlas; | Se omite publicar información respecto a las partidas presupuestales asignadas a los Grupos Parlamentarios, las Comisiones o Comité, la mesa directiva y demás órganos del Congreso, así como los responsables de ejercerlas. | 11 de febrero de 2014  | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |



**FICHA TECNICA DE DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DE OFICIO\***

**SUJETO OBLIGADO:** PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**FECHA DE LA REVISION:** 20 de mayo de 2014

| ARTICULO | FRACCION | TEXTO DE LA FRACCION  | OBSERVACIONES   | FECHA DE ACTUALIZACION | PLAZOS DE ACTUALIZACION SEÑALADOS EN LA LTAIPBC   |
|----------|----------|---|---|------------------------|---|
|          | XIII     | Programas, metas y objetivos de los órganos de apoyo parlamentario y administrativo;  | Se encuentra publicado un enlace a las atribuciones de las áreas administrativas del Congreso del Estado, lo cual no corresponde a lo que la fracción señala.   | 2 de diciembre de 2013 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
|          | XIV      | Viajes en comisiones oficiales de Diputados titulares de los órganos de apoyo parlamentario y administrativo así como de Directivos y demás personal de los Institutos del Congreso del Estado; | En esta fracción se encuentra publicado un documento de 29 paginas en el cual se reporta información concerniente a los viajes en comisiones oficiales de los Diputados de la XX Legislatura. La información se presenta en diversos formatos y corresponde a viajes realizado desde 2011 hasta octubre de 2012. Algunos de los datos que se presentan son: nombre del Diputado, destino, motivo, relación de gasto, pasajes aéreos y terrestres, costo de hotel, nombre de hotel, fecha del viaje, entre otros. Se omite publicar información generada en el presente ejercicio. De igual forma se publica información generada durante la presente Legislatura. | 7 de febrero de 2014   | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |
|          | XV       | Los demás informes que deban presentarse conforme a su Ley Orgánica.  | Se publica leyenda que indica que "no aplica a esa soberanía en los términos referidos por la Ley de la materia". Sin embargo, en la Ley Orgánica del Poder Legislativo se puede identificar en el numeral 11 del artículo 57 la existencia de un informe anual o final de actividades que deberán de presentar al Pleno por conducto de su presidente.   | 2 de diciembre de 2013 | Permanente (de acuerdo a los señalado en el calendario de actualización del portal de obligaciones de transparencia del Congreso del Estado de Baja California) |